



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
FOMENTO PRODUCTIVO

LONGAVÍ, 26 DIC. 2013

DECRETO EXENTO N° 3928

**VISTOS:**

El Decreto Exento N° 1.115 de 26/03/2013 que delega en el Administrador Municipal atribuciones alcaldicias firmando bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde".

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, durante el mes de diciembre se desarrollan un actividades en el marco de las Fiestas de Fin de Año dentro de las cuales se encuentra el Rodeo Oficial de la presente temporada corralera que este año le corresponde realizar al Club de Huasos Longaví perteneciente a la Federación de Rodeos y Clubes de Huasos de Chile entre los días 28 y 29 de diciembre de 2013.

Que, con fecha 17 de diciembre ingresó a la Oficina de Partes del municipio una solicitud efectuada por la institución antes señalada en orden a requerir un premio para la Collera de Huasos ganadora de dicho evento.

Que, consultada la institución ésta ha señalado que dicho premio consiste en dos Hornos Eléctricos uno para cada miembro de la pareja ganadora.

**DECRETO:**

**PRÉMIESE** a la Collera de Huasos Ganadora del Rodeo Oficial de la presente temporada corralera que este año le corresponde realizar al Club de Huasos Longaví perteneciente a la Federación de Rodeos y Clubes de Huasos de Chile entre los días 28 y 29 de diciembre de 2013 con dos Hornos Eléctricos.

**ADQUIÉRANSE** por la Dirección de Desarrollo Comunitario los bienes antes citados acorde la normativa vigente y **DESÍGNESE** a la Dirección de Desarrollo Comunitario la unidad responsable de hacer entrega de los mismos.

Impútese el pago al ítem presupuestario 24.01.008.

"Premios y Otros".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

"Por Orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
HUGO HIDALGO VENEGAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

D. Romero/L. Vilches  
**DISTRIBUCION**  
- Administración Municipal.  
- Oficina de Partes.  
- Archivo Dideco.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
CONTROL INTERNO